

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SESENTA Y TRES.

.....En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria para continuar el estudio del Proyecto de Presupuesto presentado por la Rectoría. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad; Lic. Francisco Acuña Griego, Secretario General y C.P. Heriberto Aja c., Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de noviembre anterior, la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. En seguida, la Secretaría informó que se había contestado la nota de los señores C.P. Rafael Burruel Montijo y Prof. Rafael Ballesteros L., haciéndoles saber que cuando se apruebe en forma legal el Artículo de la Ley de Enseñanza Universitaria que se refiere a la integración de este Patronato en el sentido que lo indican, se les hará saber para su conocimiento y efectos consiguientes, y dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. Rafael Leyva Leyva, trabajador de salario mínimo de la Universidad, solicitando una beca para que su hijo Heriberto Leyva Madrid pueda continuar sus estudios en la Escuela de Contabilidad y Administración. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se le conceda la beca que solicita cumpliendo previamente con los requisitos que señala el Reglamento correspondiente. 2.- Nota del Sr. Luis Mendivil Montiel, Clasificador Bibliográfico de la Biblioteca Central, solicitando aumento de sueldo. Se cambiaron impresiones y tomando en cuenta las actividades que realiza, se acordó que se le asigne un sueldo de - - \$1,600.00 -mil seiscientos pesos- mensuales y que a la señorita Esthela Vásquez, Subdirectora encargada del Depósito de Libros de la Biblioteca Central, se le conceda una gratificación de \$500.00 -quinientos pesos- mensuales, mientras se nombra Director. 3.- Nota del Sr. Ing. Ramón Huerta Moreno, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informando, de acuerdo con la Comisión de Campo y el Presidente del Patronato, que se dispuso que el Toro Charolais sea cambiado por ocho vacas, atendiendo a la necesidad que se tiene de intensificar las prácticas y experimentación con ganado de ese tipo, y que se vendieran: un Toro Holstein, Reg. 3C-803; una vaca Charbray chapa No. 2; dos Vaquillas Char Hol Nos. 370 y 386 y cuatro becerros Charbray Nos. 397, 398, 399 y 400, y que el producto de esa venta ingrese a la Partida correspondiente al Fondo para Experimentación Ganadera de la Sociedad de Alumnos de dicha Escuela. Después de algunas consideraciones se ratificaron esos acuerdos. 4.- Copia del Oficio No. 63 que el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria-Magdalena, envió a la Rectoría informando que durante el presente ciclo académico se han hecho tres remesas a la Tesorería de la Universidad, que hacen un total de \$66,615.00 -sesenta y seis mil seis cientos quince pesos- quedando al corriente de sus pagos de colegiatura anual, inscripción y otros conceptos, los 173 alumnos inscritos en dicha Escuela. Después de un breve comentario se acordó de enterados. 5.- Copia del Oficio No. 71 que el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero envió al Sr. Lic. Francisco Acuña Griego, Secretario General de la Universidad, informándole sobre los maestros de tiempo completo de su Escuela. Se acordó de enterados. 6.- Copia del Oficio No. 74 que el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero en

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

2.-

vió a la Rectoría informándole del sueldo que disfrutó durante el período escolar de 1969 a 1970 y solicitando que se considere un reajuste de sueldos, en el aspecto de que se le pague como Director sin obligación de impartir 10 horas de clase a la semana o en caso de que se le considere la obligatoriedad de las 10 horas de clase, se aumente proporcionalmente su sueldo como Director. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se informó que al Ing. Raso Reguero se le paga renta de casa y teléfono y se le dá automóvil con gastos de mantenimiento, se acordó que el Delegado Contralor, de acuerdo con el Rector y el Secretario General haga un estudio detenido del caso para que se tome la resolución que más convenga. 7.- Copia de la nota que el Sr. Prof. Alejandro Dueñas Durán, Presidente de la Mesa Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora, envió a la Rectoría solicitando que se establezca el Departamento de Pensiones; diciendo que los maestros, principalmente los de tiempo completo, no han tenido la prestación de servicio médico ni medicinas; que haga llegar a este Patronato el deseo de una mejoría de sueldo más acorde con los sueldos que perciben los maestros estatales y federales a nivel inferior al de maestros de escuelas profesionales y al alto costo de la vida y solicita que se lleva a cabo el escalafón de los maestros para ascensos y estímulos. Se motivó un prolongado cambio de impresiones donde el Rector informó que contestará esta nota haciéndole saber que desde luego se pondrá especial interés en atender los asuntos que trata y se acordó que se le informe que entre los integrantes del Patronato existe un vivo interés porque en el menor tiempo posible se resuelvan todos aquellos asuntos que haya pendientes relacionados con la organización y funcionamiento de la Universidad contando con la comprensión y valiosa cooperación de todos sus colaboradores. 8.- Nota del Sr. Ing. Porfirio Ballesteros R., Director de la Escuela de Ingeniería, solicitando ampliación de su Presupuesto para incluir como materia optativa, en el tercer semestre, la clase de Astronomía de Posición. Después de algunas consideraciones se acordó favorablemente a lo solicitado. 9.- Copia de la renuncia presentada por la señorita Leonor Sors Salazar como encargada de la máquina Varityper. Se acordó de enterados. 10.- Copia del Oficio No. 16 que la Secretaría General envió al Sr. Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, remitiéndole el Programa Detallado para la Aplicación de los Subsidios Ferales Ordinario y Extraordinario. Después de algunas informaciones se acordó de enterados. 11.- Nota del Sr. Juan de Dios Guevara, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, agradeciendo la ayuda de \$400.00 -cuatrocientos dólares- que se le envió para la reconstrucción del histórico local de su sede central. Se acordó de enterados. 12.- Nota de Gossler, Navarro, Ceniceros y Cía., expresando que con motivo de las repercusiones que últimamente han sufrido sus costos de personal por las prestaciones establecidas en la nueva Ley Federal del Trabajo, estiman que la iguala mensual de supervisión permanente quede fijada en la cantidad de - - - \$1,200.00 -mil doscientos pesos-. Después de algunas consideraciones se aprobó la cantidad indicada y se firmó la copia que traía anexa dicha nota. 13.- Oficio No. 68 del Sr. C.P. J. Astolfo Chavarín Martínez, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, indican-

###...

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

3.-

do que con fecha 29 de Octubre envié el Oficio No. 54 con un Proyecto de Presupuesto para cubrir el primer semestre del Grupo C de Primer Año en virtud de la imposibilidad material de las aulas para dar cabida a grupos de más de cien alumnos y que hasta la fecha no ha tenido ninguna resolución. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que, con cargo a una Partida Especial se considere el mencionado grupo a partir del día 15 de octubre anterior hasta que termine el primer semestre. 14.- Nota del Sr. César Sotomayor Ruiz, Coordinador Técnico del CICTUS, solicitando se conceda aguinaldo a los tres becarios de la Fundación Rockefeller y que a él, a la señorita Amanda Burruel, Secretaria del Centro y al Sr. Agustín Cortés, Administrador de la Unidad Experimental Peñasco, se les conceda el aguinaldo de acuerdo con el sueldo que les señala el nuevo Presupuesto. Después de una serie de consideraciones se acordó que no era de accederse a lo solicitado. 15.- Nota del Sr. Rubén Leyva Castro, Presidente del Comité Organizador del Primer Campeonato de Universidades en Basquetbol, informando acerca de la organización de dicho evento deportivo y solicitando la cantidad de \$6,000.00 -seis mil pesos- para empezar a hacer las promociones, adquisiciones y publicidad necesarias para realizarlo. Después de una amplia información dada por el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Tesorero de ese Comité Organizador, se acordó que, con cargo al Renglón correspondiente de la Partida del Departamento de Extensión Universitaria, se conceda esa cantidad como aportación única de esta Universidad. 16.- Telegrama del Sr. Dr. Jorge García Sánchez, informando que sale a la Ciudad de México a atender sus ojos y que a su regreso concurrirá a las sesiones. Se acordó de enterados y se expresaron deseos de que pronto recupere su salud. A continuación se dió a conocer un informe del Sr. Lic. Royal Swift, Director del Area de Desarrollo y Promoción Financiera, relacionado con las actividades que se han desarrollado con motivo de la venta de boletos para el Primer Sorteo de la Universidad. Se cambiaron impresiones y se sugirió que se enviaran algunas carteras con boletos a los Patronos para que ayudaran en su venta. Siguió el estudio del Proyecto de Presupuesto. Se aprobó la Partida correspondiente al Departamento de Extensión Universitaria considerando un sueldo de \$6,000.00 -seis mil pesos- para el Jefe del Departamento, de \$1,500.00 -mil quinientos pesos- para la Secretaria, de \$1,000.00 -mil pesos- para el Auxiliar de la Sección Editorial y de \$1,000.00 -mil pesos- para un Diseñador; se suprimió el Renglón correspondiente a la Encargada de la Máquina Varsityper porque pasará a la Imprenta, y se aprobaron \$30,000.00 -treinta mil pesos- para la impresión de la Revista Universitaria, impresión de libros, publicación de estudios demográficos y Anuario. Se aprobó la Partida para el Departamento de Educación Física considerando un sueldo de -- \$4,500.00 -cuatro mil quinientos pesos- para el Jefe del Departamento, de \$3,000.00 -tres mil pesos- para cada uno de los Profesores de Tiempo Completo de las Ramas de Beisbol, Gimnasia, Levantamiento de Pesas y Volibol; aumentando un Renglón para el Entrenador de Futbol Americano con \$2,500.00 -dos mil quinientos pesos- mensuales de sueldo y dejando \$20,000.00 -veinte mil pesos- en el Renglón de Otros Gastos. Se aprobó la Partida correspondiente al Departamento de Conservación y Aseo con un sueldo de \$1,650.00 -mil seiscientos cincuenta pesos- para

####....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

4.-

el Plomero, suprimiendo el Renglón de Tornero Soldador, dejando - - - - \$200,000.00 -doscientos mil pesos- para Conservación, Arreglo y Limpieza de edificios y jardines, \$100,000.00 -cien mil pesos- para conservación de mobiliario y equipo y \$60,000.00 -sesenta mil pesos- para refacciones y reparaciones. Se aprobó la Partida correspondiente al Almacén General. Se aprobó la Partida correspondiente al Centro de Cálculo y Procesamiento de Datos, considerando al Director con un sueldo de - - - \$7,500.00 -siete mil quinientos pesos-; que el Analista sea Ingeniero, dos Programadores con \$3,000.00 -tres mil pesos-cada uno, un complemento de \$1,000.00 -mil pesos- para el Analista por tener grado académico, se agregaron para Pago de renta mensual de utilización del equipo - - - \$240,000.00 -doscientos cuarenta mil pesos-; para gastos propios del Centro \$15,000.00 -quince mil pesos-; Para Renta de una Perforadora - - \$12,000.00 -doce mil pesos- y para Discos para la Unidad IBM, \$12,375.00 -doce mil trescientos setenta y cinco pesos-. Se aprobó la Partida correspondiente a la Biblioteca Central considerando un sueldo de - - - \$1,600.00 -mil seiscientos pesos- para el Clasificador Bibliográfico y suprimiendo el Renglón para compra de documentos, Etc.,. Se aprobó la Partida correspondiente al Museo. Se aprobó la Partida de Imprevistos por \$80,000.00 -ochenta mil pesos- y la de Servicios de Escuelas, Oficinas y Departamentos, por \$370,000.00 -trescientos setenta mil pesos-. Se aprobó la Partida correspondiente a la Imprenta Universitaria considerando que será gratificación la cantidad de \$500.00 -quinientos pesos- señalada para el Ayudante y para el Operador de la Máquina Varityper. Se aprobó la partida correspondiente al Departamento de Personal con un sueldo de \$4,000.00 -cuatro mil pesos- para el Jefe del Departamento y de \$1,150.00 -mil ciento cincuenta pesos- para la Taquimecanógrafa. Se aprobó la Partida Correspondiente a la Dirección General de Radio, Televisión y Producción Audiovisual considerando que las cantidades señaladas para el Escenógrafo, Dibujante, Rotulista, Estudiantes Locutores y los dos Operadores de radio, sean gratificaciones; se aprobó la cantidad de \$15,000.00 -quince mil pesos- para material de programación para radio y televisión; la de \$30,000.00 -treinta mil pesos- para conservación y mantenimiento de los equipos; se acordó que el Jefe de la Sección de Producción de Material Audiovisual sea de tiempo completo y que esté encargado de la elaboración de(materiales) credenciales, con un sueldo de \$3,000.00 -tres mil pesos- y se asignaron \$10,000.00 -diez mil pesos- para las películas, papel, Etc.; se aprobaron las Partidas especiales para la instalación de, la Repetidora de Navojoa, así como la cantidad de \$20,000.00 -veinte mil pesos- para independizar los sistemas de radio y televisión, previo presupuesto. Se aprobó la Partida Correspondiente a Proveeduría. Se aprobó la Partida correspondiente a Gastos Generales considerando \$60,000.00 -sesenta mil pesos- para gastos de laboratorio y otros de la Escuela de Agricultura y Ganadería; y de \$30,000.00 -treinta mil pesos- para Gastos y Viajes de Promoción; no se aprobó el Renglón para renta de una máquina perforadora de tarjetas en la Escuela de Ingeniería porque pasará al Centro de Cálculo; para los gastos de la Academia de Arte Dramático se aprobaron \$10,000.00 -diez mil pesos-; para gastos de laboratorio y otros de la Escuela de Altos Estudios se aprobaron - - - \$15,000.00 -quince mil pesos- así como \$20,000.00 -veinte mil pesos- para viajes de promoción académica; la renta del Edificio de la Escuela de

.....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

5.-

Santa Ana se considerará hasta el mes de Febrero próximo; no se aprobó el Renglón del CICTUS para bonos a pasantes investigadores; se asignaron \$24,000.00 -veinticuatro mil pesos- para cooperación para la Orquesta Sinfónica del Noroeste; se suprimió el Renglón para Complemento de Sueldos; no se aprobó el Renglón para el Centro de Cálculo y Procesamiento de Datos porque pasará a la Partida Centro de Cálculo; que el Renglón de Seguridad Social se aumente en \$800.00 -ochocientos pesos- mensuales cantidad que corresponde al sueldo del Sr. Prof. José Aguilar Aguila; que se agregue un Renglón con \$10,000.00 -diez mil pesos- para material didáctico y otros gastos de la Escuela de Economía; No se aprobó la Partida destinada a Oficina de Relaciones Profesionales -Bolsa de Trabajo.- Se aprobaron las Partidas de \$425,000.00 -cuatrocientos veinticinco mil pesos- para Aguinaldo del Personal Administrativo, y de - - \$875,000.00 -ochocientos setenta y cinco mil pesos- para Aguinaldo del Personal Docente; Se aprobó la Partida correspondiente al Campo Agrícola Experimental, considerando un sueldo de \$7,580.00 -siete mil quinientos ochenta pesos- para el Jefe del Campo con obligación de impartir diez horas de clase a la semana en el mismo campo; que el Coordinador de Experimentación Ganadera sea de tiempo completo; que el sueldo del Mayordomo sea de \$2,500.00 -dos mil quinientos pesos- que en lugar de Secretario se nombre un Contralor Encargado de la Oficina con \$1,500.00 -mil quinientos pesos- de sueldo; que en lugar del Almacenista de Combustibles y del Preparador de Concentrados se nombre un Almacenista General y encargado de preparar los concentrados con un sueldo de - - - - \$1,200.00 -mil doscientos pesos- mensuales; que el sueldo del Jardinero sea de \$907.50 -novecientos siete, cincuenta centavos; que no se considere el Renglón de Chofer; que el sueldo de los Vaqueros sea de \$1,050.00 -mil cincuenta pesos- cada uno; que para la experimentación con bovinos de carne se consideren \$20,000.00 -veinte mil pesos; que no se considere el Renglón de Alimentación; que el sueldo del Mecánico sea de \$2,000.00 -dos mil pesos-; que no se considere al Soldador; que sean \$30,000.00 -treinta mil pesos- para combustibles y lubricantes; \$40,000.00 -cuarenta mil pesos- para reparaciones y refacciones de maquinaria y equipo y se aprobaron las inversiones propuestas por valor de \$70,500.00 -setenta mil quinientos pesos-. Se aprobó la Partida III.- Becas, considerando solo una gratificación de \$400.00 -cuatrocientos pesos- mensuales para la Taquimecanógrafa, por dos horas diarias de trabajo y que no se considere el Renglón para la Creación del Fondo de los Créditos Pendientes con el Banco de México con los Becarios de la Universidad. Se aprobó la Partida IV.- Tesorería, considerando solo un Auxiliar del Departamento de Administración de Bienes con un sueldo de \$1,200.00 -mil doscientos- pesos la iguala mensual de auditoría será de \$1,200.00 -mil doscientos- pesos y los honorarios a Recaudadores se considerarán en el Presupuesto de Ingresos. Se aprobaron las siguientes Partidas Globales; Mobiliario y Equipo, \$350,000.00 -trescientos cincuenta mil pesos-; Laboratorios - - - \$350,000.00 -trescientos cincuenta mil pesos-; Bibliotecas \$300,000.00 -trescientos mil pesos-; Construcciones \$300,000.00 -trescientos mil pesos-; Servicio Médico \$750,000.00 -setecientos cincuenta mil pesos-; Adaptaciones y Acondicionamiento de Edificios y Jardines, \$100,000.00 -cien mil pesos-. En seguida se trataron Asuntos Generales. Como no se han

.....

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

6.-

recibido los informes correspondientes a los ingresos motivados por los cursos de especialización que se están impartiendo en la Escuela de Contabilidad y Administración, se encargó al Delegado Contralor que insistiera para que los enviaran luego para llevar las anotaciones contables correspondientes. Debido a la libertad con que algunos Jefes de departamentos y empleados hacen uso de las unidades móviles que tienen a su cargo, se cambiaron impresiones acerca de la conveniencia de que, después de terminadas las labores, esas unidades se guarden y cuiden en un lugar determinado de la Universidad, y se acordó encargar al Delegado Contralor que así se proceda y que los automóviles se guarden en los patios del Departamento de Conservación. El señor Rector informó que estaba investigando acerca de los maestros de tiempo completo que prestan sus servicios en otras Instituciones con objeto de corregir aquellas anomalías que se presenten por ese motivo. Siendo las veintitrés horas y treinta minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

El Presidente:

Enrique R. Mazón L.

El Secretario:

Prof. Rosalío E. Moreno S.

VALE: En la hoja 5, en la parte correspondiente a la Partida III.-Becas se omitió: \$133,250.00 -Ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos-Para Becas para alumnos de la Universidad;\$136,800.00- -Ciento treinta y seis mil ochocientos pesos- Para Becas de especialización de maestros en el Pais y \$30,000.00 -Treinta mil pesos- Para Becas de especialización de Maestros en el Extranjero.

El Presidente:

Enrique R. Mazón L.

El Secretario:

Prof. Rosalío E. Moreno S.